

os diessen a beber vel, y vinagre, y os atra-
tassen con la lanza. A ti pues Señor por
tus santísimas Penas que yo indigno venero
agradezco, y por tu Santa Cruz, te suplico
libres de las penas del Inferno. I te dignes
varme a donde llevaste al buen Ladron, que
estava contigo Crucificado. Que vives, y re-
ges con el Padre y el Espritu Santo, por los sig-

y mi Dios todo. ~~Confieso~~ lo que me guardé a si
mo os lo pido. suplico y firmo con mi vi
y con mi sangre. NN.
Amen.

virse de ofrecer por
cha Hermandad, ha
ren menester para
las obras, y Missas
nora siendo estas

que de ofrecer por los que mueren de di-
a Hermandad, la satisfaccion que havi-
en menses para salir de purgatorio, de
obras, y Missas que dixeren, o oyeren,
y viendo este sacrificio de valor infinito,
a todos los que la oyen en el confite-
ser muchos a aquellos por quienes ofe-
re como la vela, por encender muchas no-
as en Cruzes, como dixos. Agustin, con
la intencion se assegura esta comunica-
oy comun de los Santos, satisfacen a
primera obligacion, con su muerte, go-
ran tambien de este tesoro de satisfacciones
de justicia, segun doctrina de Santo To-
mas, p. 4. q. 71. art. 6. Et ideo, quia opera
nitas po sunt valere altera latitudo
e live vivas, live mortuus fuerit: non est
ubi, quia vivas per vivos facta est.

Reribus in Purgatorio, profunt. Paz que
Hurtado. Y a los q viven para sus mayor
necesidades sirre la impetracion de las
bras, con q entraran a la parte de los d
mas en este Monte de Piedad, y tendra g
alivio para sus mayores peligros, q son,
el de caer en pecado mortal, 2. el miser-
ble estado de quien esta en el, 3. las aflic-
nes, y dolores espirituales, y corporales,
la agonía de la muerte, 5. las penas del pu-
gatorio, &c.

Cada año han de dezir, o hazer dezir,
oir dos Missas, en especial para sozar
la Hermandad de la Virgen de la Corro,
Santa Fe, se han de confesar generalmen
de aquel año, la primera vez de toda la v
da: que en algunos casos es preciso hazer
como si se ha dexado alguna cosa de deshon-
ta de la primera edad, de deseo, palabra
tacto, acto, &c. Si se examinó bien. Si bi-
co Confeser ignorante, & que no le entie-

por lo menos.
Joan. de Leir. Digase los 7 terne-
gustin lib. 1.º de Civ. Dei. cap. 5.º
y por espacio de 80. mil años de Indulgencia,
cada dia gana 80. mil años de Indulgencia,
Oracion de la Passion, que quien la dize
y con mi sangre. NN.
y mi Bien todo. Y confio lo alcanzare assi co-
mo os lo pido, suplico, y firmo con mi vida.

y querida Madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Dulcissima MARIA, yo NN.
aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y hago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma, sentidos, y
potencias con proposito eterno de servirlos
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. Y en señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfaccion e impetracion, que correspon-
de a lo que hiziere, y traeré siempre conmi-
go el Rosario, q me sirva de cadena, y la S. y
Clavo, que me acuerden dicha obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosísimos
Padres, y Esposo, IOSEPH, IO. A. QVIN, y
ANA, me alcancen por aquel afecto con
que os ofrecieris vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vuest-
ros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reina, Abogada, Madre,
y mi

tierra, Madre querida de vuestro Dios,
y
Certa de Esclavitud, para cada dia ofre-
cerse a la Virgen SS. o diziendo tres
Ave Marias, y al fin gloria sea a Iesus Ma-
ria, Ioseph, Ioan, y Ana.
la Bula de la Santa Cruzada.
to mismo a esta Esclavitud universal. Con
tenecario, &c. Inocencio Decimo, concedió
ria. Ita Dominicus a Iesu, & Maria in Sen-
boca, corazón, los nobres de Iesus, y de Ma-
diligencia, y si no pudiere invocando con la
en el artículo de la muerte, con las mismas
mientras Indulgencia plenaria, la misma
esta Concordia universal, confesando, y co-
gortio XV. concedió a todos los q entren en
cosas me pesa de otros ofendidos, &c. Gre-
vos que soy, y por q os amo sobre todas las
Iesu Christo, Dios, y hombre verdadero, por ser

os diessen a beber yel, y vinagre, y os strave-
fallen con larga. A ti pues Señor, por estas tus
santísimas penas, que yo indigno venero, y
agradezco, por tu Santa Cruz, te suplico me
liras de las penas del Inferno, y te dignes lle-
varme a donde llevas al buen Ladrón, que es-
tava contigo Crucificado. Que vivas, y reinas
con el Padre, y el Espíritu Santo, por los siglos
de los siglos. Amen.

ALABA
DO SEA
EL SAN.
SACRA
MENTO
DEL



En Zaragoza, Con licencia del señor Arzobispo.
Indulgencia plenaria.
Sacramento, en la hora de la muerte, ay
Llevarme, y remiendo la imagen del SS.
dos los siglos, de los siglos. Amen.
la Resurreccion, y vires, y regnas, con Dios Pa-
do de la Cruz, y de los padidos de la Cruz, q por
tu cuerpo glorioso, y por los siglos. Amen.
Dios, y nos dexas en la gloria de tu P. A.
con, Clemente VIII. y Alejandro VI.
Se facia Alma del Purgatorio, diciendo ofa ora-
de los siglos. Amen.

os diessen a beber yel, y vinagre, y os strave-
fallen con larga. A ti pues Señor, por estas tus
santísimas penas, que yo indigno venero, y
agradezco, por tu Santa Cruz, te suplico me
liras de las penas del Inferno, y te dignes lle-
varme a donde llevas al buen Ladrón, que es-
tava contigo Crucificado. Que vivas, y reinas
con el Padre, y el Espíritu Santo, por los siglos,
de los siglos. Amen.

Iesu Christo, Dios, y hombre verdadero, por
ser vos quien sois, y porque os amo sobre to-
das las cosas, me pesa de averos ofendido,
&c. Gregorio XV. concedió a todos los que
entren en esta Concordia universal, confes-
sando, y comulgando, Indulgencia plenaria,
la misma en el artículo de la muerte, con las
mismas diligencias, y si no pudieren invocan-
do con la boca, o corazón, los nobres de Ie-
sus, y de Maria. Ita Dominicus a Iesu, &
Maria in Sententiaro, &c. Inocencio Dezi-
mo, concedió lo mismo a esta Esclavitud uni-
versal. Con la Bula de la Santa Cruzada.

Carta de Esclavitud, para cada dia ofre-
cerse a la Virgen Santísima, o diziendo
tres Ave Marias, y al fin Gloria sea a
Iesus Maria, Ioseph, Ioan, y Ana.
Oberana Emperatriz de los Cielos, y la
tierra, Madre querida de vuestro Dios,
y que

y querida Madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Dulcissima MARIA, yo NN.
aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y hago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma, sentidos, y
potencias con proposito eterno de servirlos
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. Y en señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfaccion e impetracion, que correspon-
de a lo que hiziere, y traeré siempre conmi-
go el Rosario, q me sirva de cadena, y la S. y
Clavo, que me acuerden dicha obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosísimos
Padres, y Esposo, IOSEPH, IO. A. QVIN, y
ANA, me alcancen por aquel afecto con
que os ofrecieris vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vuest-
ros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reina, Abogada, Madre,
y mi

y mi Bien todo. Y confio lo alcanzare assi co-
mo os lo pido, suplico, y firmo con mi vida,
y con mi sangre. NN.
Amen.
Oracion de la Passion, que quien la dize
cada dia, gana 80. mil años de Indulgencia,

Dios mio, que por redimir al mundo quisiere
nacer, ser crucificado, i reprobad de los
Indios, venido como un Cordeiro al facili-
tado, llevado como un Cordeiro al facili-
tado, y preñado de la Santa Cruz, i de la
y Heredades indignamente, i ser acusado de re-
gusillos, maltratado con agotes, i oprobios, i
cupido, cotoñado de espaldas, i de la
dolor una cabeza, que os cubren el rostro por
escrito, y os delundaban, i levanta-
ten en la Cruz, en medio de dos ladrones, que

Y mi Bien todo. Y confio lo alcançare así co-
mo os lo pido, suplico, y firmo con mi vida.
Y con mi sangre. NN.
Amen.
Oracion de la Passion, que quien la dize
cada dia gana 80. mil años de Indulgencia,
y por espacio de 40. dias plenissima. S. Agn.
fin lib. 1. o. de Cui. Dei. Ex lib. S. Joan.
de Letr. Digase los Viernes
por lo menos.

Querida Madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Calcsissima MARIA, yo N. N.
aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y bago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma sentidos, y
potencias con proposito eterno de serviros
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. Y en señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfacion, è impetracion, que correspon-
de a lo que hiziere, y traerè siempre conmi-
go el Rosario, q me sirva de cadena, y la S. y
Clavo, que me acuerde tan dichosa obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosissimos
Padres, y Esposo, IOSEPH, IOAQUIN, y
ANA, me alcancen por aquel afecto, con
que os ofrecisteis vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vus-
tros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reyna, Abogada, Madre,
y mi

Querida Madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Calcsissima MARIA, yo N. N.
aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y bago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma sentidos, y
potencias con proposito eterno de serviros
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. Y en señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfacion, è impetracion, que correspon-
de a lo que hiziere, y traerè siempre conmi-
go el Rosario, q me sirva de cadena, y la S. y
Clavo, que me acuerde tan dichosa obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosissimos
Padres, y Esposo, IOSEPH, IOAQUIN, y
ANA, me alcancen por aquel afecto, con
que os ofrecisteis vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vus-
tros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reyna, Abogada, Madre,
y mi

os diessen a beber yel, y vnsagre, y os atrave-
lassen con la lanza. A ti pues Señor por estas
tus santissimas Penas que yo indigno venero, y
agradezco, y por tu Santa Cruz, te suplico me
liores de las penas del Inferno. Ite dignes lle-
varme a donde llevaste al buen Ladrón, que es-
tava contigo Crucificado. Que vivas, y reines
con el Padre, y el Espiritu Santo, por los siglos,
de los siglos. Amen.

Se fac: Alma de Purgatorio, diziendo esta ora-
cion, Clemente VII. y Alexandro VII.
Dios mio, q nos desxalle las penas de tu Pa-
non en la Sabana fari en q fue embuelto
tu cuerpo santissimo, quando por Josef, fue baxa-
do de la Cruz, è desxado espaldas de la Gloria de
tu muerte, y sepultura. Hagamos la Gloria de
la Resurreccion, q vivifies a todos con Dios Pa-
dre en unidad del Espiritu Santo, Dios por co-
dos los siglos, de los siglos. Amen.
Alcandando, y teniendo la imagen del SS.
Sacramento, en la boca de la muertey, ay
Indulgencia plenaria.

os diessen a beber yel, y vnsagre, y os atrave-
lassen con la lanza. A ti pues Señor, por estas
tus santissimas penas, que yo indigno venero, y
agradezco, y por tu Santa Cruz, te suplico me
liores de las penas del Inferno. Ite dignes lle-
varme a donde llevaste al buen Ladrón, que es-
tava contigo Crucificado. Que vivas, y reines
con el Padre, y el Espiritu Santo, por los siglos,
de los siglos. Amen.

Iesu Christo, Dios, y hōbre verdadero, por ser
vos quiē soys, y por q os amo sobre todas las
cosas me pesa de averos ofendido, &c. Gre-
gorio XV. concedió a todos los q entren en
esta Concordia universal, cōfessando, y Co-
mulgando Indulgencia plenaria, la misma
en el articulo de la muerte, con las mismas
diligencias, y sino pudierē invocando con la
boca, o coraçon, los nōbres de Iesus, y de Ma-
ria. Ita Dominicus a Iesu, &c. Maria in Sen-
tenciario, &c. Inocencio Dezimo, concedió
lo mismo a esta Esclavitud universal. Con
la Bula de la Santa Cruzada.

Carta de Esclavitud, para cada dia ofre-
cerse a la Virgen SS. ò diziendo tres
Ave Marias, y al fin gloria sea a Iesus Ma-
ria, Ioseph, Ioquin, y Ana.

Soberana Emperatriz de los Cielos, y la
Tierra, Madre querida de nuestro Dios,

Y querida Madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Calcsissima MARIA, yo N. N.
aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y bago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma sentidos, y
potencias con proposito eterno de serviros
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. Y en señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfacion, è impetracion, que correspon-
de a lo que hiziere, y traerè siempre conmi-
go el Rosario, q me sirva de cadena, y la S. y
Clavo, que me acuerde tan dichosa obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosissimos
Padres, y Esposo, IOSEPH, IOAQUIN, y
ANA, me alcancen por aquel afecto, con
que os ofrecisteis vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vus-
tros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reyna, Abogada, Madre,
y mi

Y mi Biē todo. Y confio lo alcançare así co-
mo os lo pido, suplico, y firmo con mi vida,
y con mi sangre. NN.
Amen.
Oracion de la Passion, que quien la dize
cada dia gana 80. mil años de Indulgencia,

Dios mio, que por redimir al mundo quisiere
nacer, ser crucificado, i reprobad de los
Indios, venido como un Cordeiro al facili-
tado, llevado como un Cordeiro al facili-
tado, y preñado de la Santa Cruz, i de la
y Heredades indignamente, i ser acusado de re-
gusillos, maltratado con agotes, i oprobios, i
cupido, cotoñado de espaldas, i de la
dolor una cabeza, que os cubren el rostro por
escrito, y os delundaban, i levanta-
ten en la Cruz, en medio de dos ladrones, que

Y mi Bien todo. Y confio lo alcançare así co-
mo os lo pido, suplico, y firmo con mi vida.
Y con mi sangre. NN.
Amen.
Oracion de la Passion, que quien la dize
cada dia gana 80. mil años de Indulgencia,
y por espacio de 40. dias plenissima. S. Agn.
fin lib. 1. o. de Cui. Dei. Ex lib. S. Joan.
de Letr. Digase los Viernes
por lo menos.

Querida Madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Calcsissima MARIA, yo N. N.
aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y bago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma sentidos, y
potencias con proposito eterno de serviros
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. Y en señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfacion, è impetracion, que correspon-
de a lo que hiziere, y traerè siempre conmi-
go el Rosario, q me sirva de cadena, y la S. y
Clavo, que me acuerde tan dichosa obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosissimos
Padres, y Esposo, IOSEPH, IOAQUIN, y
ANA, me alcancen por aquel afecto, con
que os ofrecisteis vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vus-
tros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reyna, Abogada, Madre,
y mi

Querida Madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Calcsissima MARIA, yo N. N.
aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y bago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma sentidos, y
potencias con proposito eterno de serviros
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. Y en señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfacion, è impetracion, que correspon-
de a lo que hiziere, y traerè siempre conmi-
go el Rosario, q me sirva de cadena, y la S. y
Clavo, que me acuerde tan dichosa obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosissimos
Padres, y Esposo, IOSEPH, IOAQUIN, y
ANA, me alcancen por aquel afecto, con
que os ofrecisteis vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vus-
tros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reyna, Abogada, Madre,
y mi

Querida Madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Calcsissima MARIA, yo N. N.
aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y bago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma sentidos, y
potencias con proposito eterno de serviros
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. Y en señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfacion, è impetracion, que correspon-
de a lo que hiziere, y traerè siempre conmi-
go el Rosario, q me sirva de cadena, y la S. y
Clavo, que me acuerde tan dichosa obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosissimos
Padres, y Esposo, IOSEPH, IOAQUIN, y
ANA, me alcancen por aquel afecto, con
que os ofrecisteis vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vus-
tros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reyna, Abogada, Madre,
y mi

Y mi Biē todo. Y confio lo alcançare así co-
mo os lo pido, suplico, y firmo con mi vida,
y con mi sangre. NN.
Amen.
Oracion de la Passion, que quien la dize
cada dia gana 80. mil años de Indulgencia,



ALABA
DO SEA
EL SAN-
TISSIMO

SACRA
MENTO
DEL
ALTAR

SAC
ME

los nombres el Comissario del Lugar en la
sua de Santiago, y para esta bula es
nos, se asientan en su libro y en la le
universidad, y para esta bula es
adversos admitidos en esta Hermandad
1645 y a 13 de Agosto 1653
de Enero 1653, e Inocencio X. a 22 de Junij
Aprobada por Gregorio XV. en la Bula de 27
Jofef, Joaquin, y Ana.

HERMANDAD, CONCORDIA, Y SOCORRO EPI
ritual en la Esclavitud de Jesus, Maria,
MONTA DE PIEDAD, CARTA DI
ALTA, DEL MENTO SACRA
ALABA DO SEA EL SAN TISSIM



ino tano dolor, o proposito firme, o no di-
o el numero q̄ sabia de cierto. No se se co-
alte al Confessor, sabiendo, que los mas q̄ se
ondenã esp̄r confesiones mal hechas, &c.
omulgarã despues, y rezarã por lo menos
es partes del Rosario por los q̄ aquel dia
uerẽ en todo el mudo de dicha Hermandad.
Cada mes, y cada semana, renovar la in-
encion, y ofrecimiento de las Missas, y bue-
as obras por los que mueren de la Her-
mandad.
Cada dia (si fuere a la Iglesia) visitar cin-
Altas, con intencion de ganar con la
ula de la Santa Cruzada, lo que por ella
gana visitandolos, a mas de las Indulgen-
as plenarias, noventa y un mil trecientos y
enta años de perdõ, todo esto lo pueden a-
car por modo de sufragio, por los difuntos
dicha Esclavitud. La Indulgencia plena-
saca al alma de Purgatorio. Cada no-
hazer el Acto de Contrición: Señor mio
Iesu

Retibus in Purgatorio, proinde, &c.
Hurtado. X. a los q̄ viven para sus ma-
necesidades, fize la impenetracion de
bras, con q̄ entraran a la parte de lo
mas en este mundo de Tiedad, y tendra
alivio para sus mayores peligros, q̄ lo
el de caer en pecado mortal, y el mi-
ble estado de quien esta en el, las aspi-
nes, y dolores espirituales, y corporales
la agonía de la muerte, y las penas del
gatorio, &c.
Cada año han de decir, o baxer dez
or dos Missas, en especial para gozar
la Hermandad de la Virgen del Socorro
Santa Fe, se han de cõfesar generalm-
de aquel año: la primera vez de toda la
da: que en algunos casos es prescrito, ha-
como fize ha dexado alguna cosa de bo-
ta de la primera cada de desco, palab-
rato, &c. Si no se examina bñe, si
co Confessor ignorante, e que no le enti-

En Zaragoza, con licencia del Señor Arzobispo
Indulgencia plenaria.
Sacramentos, en la hora de la muerte, y
Alzando, y teniendo la imagen del SS.
dos los hijos de los siglos. Amen.
de en unidã del Espiritu Santo, Dios por co-
la Resurreccion, q̄ vivas, y triunfas con Dios Pa-
tu muerte, y sepultura. Lleuamola a la Gloria de
de la Cruz, &c. &c. os padece Señor, q̄ por
tu crucifixion, quando por Jofef, haxa
hon en la Sabana Santa, q̄ fue embuelto
los mios, q̄ nos dexas las fies de tu Pa-
cion, Clemente VII. y Alexandro VII.
Señal. Alma de Purgatorio, diziendo esta ora-
de los siglos. Amen.
con ella, y el Espiritu Santo, por los siglos
rava contigo Crucificado. Que vivas, y triunfas
viva a donde llevas al buen Ladrõ, que el
libres de las penas del Inferno, y te dignes lle-
agradecoz, por tu Santa Cruz, te suplico me
santissimas penas, que yo indigno vencro, y
fallen con larga. A ti pues Señor, por estas
os dizen a beber yel, y vinagre, y os atrave-

Iesu Christo, Dios, y hõbre verdadero, por ser
vos quiẽ soys, y por q̄ os amo sobre todas las
cosas me pesa de averos ofendido, &c. Gre-
gorio XV. concedió a todos los q̄ entren en
esta Concordia universal, cõfessando, y Co-
mulgando Indulgencia plenaria, la misma
en el articulo de la muerte, con las mismas
diligencias, y no pudierẽ invocando con la
boca, o coraçon, los nõbres de Iesus, y de Ma-
ria. Ita Dominicus a Iesu, &c. Maria in Sen-
tenciario, &c. Inocencio Dezimo, concedió
lo mismo a esta Esclavitud universal. Con
la Bula de la Santa Cruzada.

Carta de Esclavitud, para cada dia ofre-
cerse a la Virgen SS. o diziendo tres
Ave Marias, y al fin gloria sea a Iesus Ma-
ria, Ioseph, Joaquin, y Ana.

Soberana Emperatriz de los Cielos, y la
Sierra, Madre querida de vuestro Dios,

y mi Dulcissima MARI A, y O N N.
y querida madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Dulcissima MARI A, y O N N.
aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y hago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma, sentidos, y
potencias con proposito eterno de serviros
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. X en señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfacion e impenetracion, que correspond-
de a lo que hiziere, y traxere siempre conmi-
go el Rosario, q̄ me sirva de cadena, y la S. y
Clavo, que me acuerde tan dichosa obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosissimos
Padres, y Esposo, JOSEPH, JOAQUIN, y
ANA, me alcancen por aquel afecço con
que os ofrecisteis vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vus-
tros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reyna, Abogada, Madre,

y mi Biẽ todo. X confo lo alcancare assi co-
mo os lo pido, suplico, y firmo con mi vida,
y con mi sangre. NN.
Amen.
Oracion de la Pasion, que quien la dize

Dos mios, que por redenti al mundo quifize
nacer, fize crucificado, e reprobado de los
Judeos, vendido de Judas, con un alevolo beso,
atado, llevado como un Correo al facili-
cio, y presentado delante Anas, arifes, Pilatos,
y Herodes indignamente; fize escudado de testi-
gos falsos, maltratado con agorres, oprobios, e
cupidos, coronado de espinas, boteado, heri-
do con una caña, que os cubriessen el rostro por
escarnio, y os desnudassen la vida, y levanta-
ren en la Cruz, en medio de dos ladrones, que
os dizen a beber yel, y vinagre, y os atrave-

y mi Bien todo. X confo lo alcancare assi co-
mo os lo pido, suplico, y firmo con mi vida,
y con mi sangre. NN.
Amen.
Oracion de la Pasion, que quien la dize
cada dia, gana 80 mil años de Indulgencia,
y por espacio de 40 dias plenissima. S. Agn-
fin. lib. 1. o. de Cini. Dei. Ex lib. S. Joan.
de Lev. Dize los Vienes
por lo menos.
Los mios, que por redenti al mundo quifize
nacer, fize crucificado, e reprobado de los
Judeos, vendido de Judas, con un alevolo beso,
atado, llevado como un Correo al facili-
cio, y presentado delante Anas, arifes, Pilatos,
y Herodes indignamente; fize escudado de testi-
gos falsos, maltratado con agorres, oprobios, e
cupidos, coronado de espinas, boteado, heri-
do con una caña, que os cubriessen el rostro por
escarnio, y os desnudassen la vida, y levanta-
ren en la Cruz, en medio de dos ladrones, que

querida Madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Dulcissima MARI A, y O N N.
aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y hago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma, sentidos, y
potencias con proposito eterno de serviros
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. X en señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfacion, e impenetracion, que correspon-
de a lo que hiziere, y traxere siempre conmi-
go el Rosario, q̄ me sirva de cadena, y la S. y
Clavo, que me acuerde tan dichosa obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosissimos
Padres, y Esposo, JOSEPH, JOAQUIN, y
ANA, me alcancen por aquel afecço con
que os ofrecisteis vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vus-
tros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reyna, Abogada, Madre,
y mi
Soberana Emperatriz de los Cielos, y la
Sierra, Madre querida de vuestro Dios,
y mi Dulcissima MARI A, y O N N.
y querida madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Dulcissima MARI A, y O N N.
aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y hago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma, sentidos, y
potencias con proposito eterno de serviros
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. X en señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfacion e impenetracion, que correspond-
de a lo que hiziere, y traxere siempre conmi-
go el Rosario, q̄ me sirva de cadena, y la S. y
Clavo, que me acuerde tan dichosa obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosissimos
Padres, y Esposo, JOSEPH, JOAQUIN, y
ANA, me alcancen por aquel afecço con
que os ofrecisteis vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vus-
tros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reyna, Abogada, Madre,

de d
vivi
o, c
geren
enite
(co
nial
EL
DO
AL

ne vive vivus, live mortuus fuerit: non est
vivas potuit valere altera satisfactio
m. p. q. 7. art. 6. Et ideo, quia opera
tan de iusticia, sequitur doctrina de Santo To-
2. an in alio de iusticia de iusticia, go-
la prima oblatione, co. q. en su muerte, go-
cid, y comun de los santos, sin faltar a
esta intencion se asegura esta comunica-
tion in Cruce, como dixo S. Agustin, con
ros: Agnus, est lucerna in cadavero Chri-
da menos luz a cada una, y aqui el Corde-
ce, como la vela, q. por encender muchas, no
por ser muchas, a aquellos por quienes se ofe-
mo a todos los que la oyen sin disminuirse,
excepcion, es esencialmente de sufruto (co-
por
se sacrificio de valor infinito,
dixas que dixerent, o oyeren,
barabae de purgatorio, de
dad, la satisfaccion que buene-
vercer por los que murieren de al-

Actibus in Purgatorio, profint, Pazquez
Hurtado. A los q. viven para sus mayores
necesidades sirve la imprecacion de las o-
bras, con q. entraran a la parte de los de-
mas en este Monte de Piedad, y tendra gra
alivio para sus mayores peligros, q. son, 1.
el de caer en pecado mortal, 2. el misera-
ble estado de quien esta en el, 3. las afliccio-
nes, y dolores espirituales, y corporales, 4.
la agonía de la muerte, 5. las penas del pur-
gatorio, &c.

Cada año han de dezir, o hazer dezir, de
oir dos Missas, en especial para gozar de
la Hermandad de la Virgen del Socorro, de
Santa Fesfe han de confesar generalment
de aquel año la primera vez de toda la vi-
da, que en algunos casos es preciso hazer
como si se ha dexado alguna cosa de honre-
ta de la primera edad, de deseo, palabras
taño, a. d. o. &c. Si se examinó bien, si
co Confessio in cruce, i. q. relectio

A 2

7
y querida Madre nuestra Virgen Purissi-
ma, y Dulcissima MARIA, yo N. N.

aunque conozco mi in-
dignidad, os me ofrezco, y hago carta de
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
divinas plantas mi cuerpo, alma, sentidos, y
potencias con proposito eterno de servirlos
siempre, con donacion irrevocable, y procu-
rar que los demas lo hagan. En señal des-
to doy Señora para vuestros siervos, toda
la satisfaccion e impetracion, que correspon-
de a lo que hiziere, y traeré siempre commi-
go el Rosario, q. me sirva de cadena, y la S. y
Claro, que me acuerde tan dichosa obliga-
cion, suplicando a vuestros Gloriosísimos
Padres, y Esposo, JOSEPH, IOSEPH, y
ANA, me alcancen por aquel afecto con
que os ofrecieris vos, Señora, por Esclava
del Señor: me recibais en el numero de vus-
tros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
bo por mi Señora, Reina, Abogada, Madre,
y mi

8
Soberana Emperatriz de los Cielos, y la
tierra, Madre querida de nuestro Dios,
ria, Joseph, Ioquin, y Ana.
Ave Marias, y al fin gloria sea a Iesus Ma-
certe a la Virgen SS. o diziendo tres
Carta de Esclavitud, para cada día ofe-
da Bula de la Santa Cruzada.

lo mismo a esta Esclavitud universal. Con-
tenciario, &c. Inocencio Decimo, concedio
ria, Io. Dominicus a Iesu, &c. Maria in Sen-
boca, o coraon, los nobres de Iesu, y de Ma-
diligencia, y si no pudiere invocando con la
en eterno a la muerte, con las mismas
migiando Indulgencia plenaria, la misma
esta Concordia universal, co. q. d. y Co-
gorio XV. concedio a todos los q. entren en
cosas me pesa de averos ofendido, &c. Gre-
nos que soy, y por q. os amo sobre todas las
Iesu Christo, Dios, y bñbre verdadero, por ser

os diessen a beber yel, y vinagre, y os trave-
sassen con la Cruz. A ti pues Señor, por estas tus
santísimas penas, que yo indigno venero, y
agradezco, y por tu Santa Cruz, te suplico me
libres de las penas del Inferno, y te dignes lle-
varme a donde llevas al buen Ladrón, que es-
tava contigo Crucificado. Que viues, y reinas
con el Padre, y el Espíritu Santo, por los siglos
de los siglos.

Indulgencia plenaria.
Sacramento, en la hora de la muerte, &c.
Lleando, y teniendo la imagen del SS.
de los siglos, de los siglos. Amen.
dic en vidad del Espíritu Santo Dios, por to-
la Resurreccion, y viues, y reinas, con Dios Pa-
tu muerte, sepultura, llegamos a la gloria de
tu de la Cruz, o de los padidos Señores, q. por
tu cuerpo santísimo, quando por lo fuesse buxa
hon en la Sabana Santa, en que fue embuelto
Dios, nos dexas las fénix de tu P. F.
con, Clemente VIII, y Alejandro VII.
Señal Alma del Purgatorio, diziendo ofa ora-
de los siglos. Amen.

os diessen a beber yel, y vinagre, y os trave-
sassen con la Cruz. A ti pues Señor, por estas tus
santísimas penas, que yo indigno venero, y
agradezco, y por tu Santa Cruz, te suplico me
libres de las penas del Inferno, y te dignes lle-
varme a donde llevas al buen Ladrón, que es-
tava contigo Crucificado. Que viues, y reinas
con el Padre, y el Espíritu Santo, por los siglos,
de los siglos. Amen.

Iesu Christo, Dios, y hombre verdadero, por
ser vos quien sois, y porque os amo sobre to-
das las cosas, me pesa de averos ofendido,
&c. Gregorio XV. concedio a todos los que
entren en esta Concordia universal, confes-
jando, y comulgando, Indulgencia plenaria,
la misma en el articulo de la muerte, co. las
mismas diligencias, y si no pudieren invocá-
do con la boca, o coraon, los nombres de Ie-
su, y de Ma. ia. Ita Dominicus a Iesu, &c.
Maria in Sententiario, &c. Inocencio Deci-
mo, concedio lo mismo a esta Esclavitud uni-
versal. Con la Bula de la Santa Cruzada.

Carta de Esclavitud, para cada día ofe-
cerse a la Virgen Santísima, o diziendo
tres Ave Marias, y al fin Gloria sea a
Iesus Maria, Iosef, Ioquin,
y Ana.

Soberana Emperatriz de los Cielos, y la
tierra, Madre querida de nuestro Dios,
y que-

y mi
bo por mi Señora, Reyna, Abogada, Madre,
tros Esclavos, pues desde esta hora os reci-
del Señor: me recibais en el numero de vus-
que os ofrecieris vos, Señora, por Esclava
ANA, me alcancen por aquel afecto con
Padres, y Esposo, JOSEPH, IOSEPH, y
cion, suplicando a vuestros Gloriosísimos
Claro, que me acuerde tan dichosa obliga-
go el Rosario, q. me sirva de cadena, y la S. y
de a lo que hiziere, y traeré siempre commi-
la satisfaccion e impetracion, que correspon-
to de Señora para vuestros siervos, toda
rue los demas lo hagan. En señal des-
fiesse, con donacion irrevocable, y procu-
patencias con proposito eterno de servirlos
divinas plantas mi cuerpo, alma, sentidos, y
Esclavitud perpetua, postrando a vuestras
dignidad, os me ofrezco. y hago carta de
aunque conozco mi in-
ma, y Dulcissima MARIA, yo N. N.

y mi Bien todo. Y casso lo alcancare assi co-
mo os lo pido, suplico, y firmo con mi vida,
y con mi sangre. NN.

Oracion de la Passion, que quien la dize
cada día, gana 80 mil años de Indulgencia

ALABA
DO SEA
EL SAN.



SACRA
MENTO
DEL